



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE "SAN JOSE" ALTAMIRA
PUERTO PLATA, R.D

E-mail: ayuntamientoaltamira@hotmail.com

RNC- 405-000-3

Altamira, Puerto Plata
18 FEBRERO 2021

Señores: **Honorables Miembros de la Sala Capitular**

Atención: **Lic. Luis Joher Francisco Francisco**
Presidente del Concejo de Regidores.

Distinguidos miembros:

Sirva la presente comunicación para solicitarles que interpongan de sus buenos oficios a fin de aprobar lo siguiente:

1-Solicitud de aprobación de la encargada del departamento de libre acceso a la información, el cual estará dirigido por la señora: **Neomisia Antonia García Peña**

Reciban saludos cordiales.


Lic. Jorge Adalberto Ramírez Henríquez
Alcalde Municipal

JARH/chr





**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE ALTAMIRA,
PTO. PTA. R. D.**

**Resolución No.05-2021
Sobre designación**

Considerando: Que el Dec. No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07 del 30 de agosto de 2007. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

Considerando: Que el artículo 36 sobre la estructura del comité de compras y contrataciones.

Considerando: Que fue nombrada como miembro del Comité de Compras y Contrataciones la señora Neomisia Antonia García Peña, encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información del Ayuntamiento de San José de Altamira

Vista: La ley 176-07 del Distrito Nacional Y los Municipios;

Vista: La Constitución de la República; Y demás leyes relacionadas con los Ayuntamientos.

Visto; Los Documentos anexos enviado por la administración.

**El Ayuntamiento Municipal San José de Altamira
En uso de sus facultades legales.**

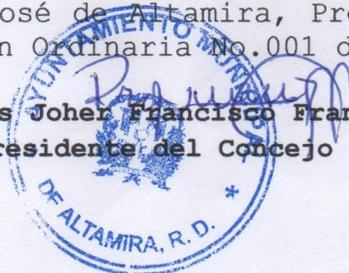
"R E S U E L V E

Art.1ro. Aprobar como afecto la aprobación de la designación de la señora Neomisia Antonia García Peña, encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Art.2do. Enviar copia de la presente resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada. En el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de San José de Altamira, Provincia Puerto Plata R.D. mediante sesión Ordinaria No.001 de fecha 22 de febrero de 2021.

Lic. Luis Joher Francisco Francisco
Presidente del Concejo



Licda. Sahira Yosmery Lantigua Vargas
Secretaria Municipal



